



**ACTA**

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con dos minutos del trece de mayo de dos mil veintiséis, tuvo verificativo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, la cual se realizó de forma virtual a través de videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, en términos de los artículos 89, párrafos primero, tercero, cuarto y quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 14, 15, 17, 21, 22 y 26 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Funcionamiento del Comité).

**LISTA DE ASISTENCIA**

**Presidenta:**

Sonia Pérez Pérez

Consejera Electoral

**Secretaría Técnica:**

Iveth Morales Leal

Titular de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo

**Vocales:**

César Alberto Hoyo Rodríguez

Secretario Administrativo

Francisco Calvario Guzmán

Contralor Interno

Aldo Méndez Fernández

Representante Suplente de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Araceli Ramírez López

Encargada del Despacho de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados

De igual manera se da cuenta de las personas invitadas permanentes conforme al listado anexo a la presente Acta.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Una vez verificado el cuórum requerido para sesionar, se dio cuenta de la asistencia de cinco integrantes con derecho a voz y voto, por lo que conforme a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento del Comité, se declaró el inicio de la sesión.

La Presidenta del Comité de Transparencia solicitó someter a consideración de las personas integrantes el proyecto de Orden del Día:

- 1. Presentación del Seguimiento de los Acuerdos y resoluciones aprobados, así como de los Compromisos emitidos por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al mes de abril de 2026.**
- 2. Presentación, para conocimiento del Comité de Transparencia, del Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al primer trimestre de 2026.**
- 3. Asuntos Generales.**

Al no haber comentarios, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica consultar en forma conjunta la aprobación del Orden del Día y la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de Funcionamiento del Comité, siendo aprobados ambos por unanimidad de votos de las personas integrantes del Comité de Transparencia.

Se desahogó el Orden del Día de la manera siguiente:

- 1. Presentación del Seguimiento de los Acuerdos y resoluciones aprobados, así como de los Compromisos emitidos por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al mes de abril de 2026.**

La Presidenta del Comité sometió a consideración el seguimiento mencionado.

Al no haber intervenciones, manifestó que las personas integrantes del Comité tuvieron por rendido el seguimiento de mérito.

**2. Presentación, para conocimiento del Comité de Transparencia, del Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al primer trimestre de 2026.**

La Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica realizar una breve presentación del documento.

En uso de la voz, la Secretaría Técnica informó que el propósito del presente informe es ofrecer un panorama sobre el estado que guarda la actualización de la información correspondiente al primer trimestre.

Resaltó que el Instituto Electoral, como Sujeto Obligado para dar cumplimiento a los Lineamientos Técnicos de Evaluación emitidos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, debe actualizar 255 formatos con la aplicación de 3,155 criterios, ya que cada formato debe cumplir con un parámetro de aplicación conforme lo mandado por el Sistema Nacional de Transparencia.

Informó que, como parte de las acciones realizadas de manera permanente, se actualiza información relativa al Marco Normativo, el Directorio Institucional, la información curricular, la información financiera y la relacionada con Actas, Minutas, Acuerdos, Resoluciones de los diversos órganos colegiados y de manera trimestral la correspondiente a las 54 fracciones del artículo 121 y las 24 fracciones del artículo 128, en cumplimiento con la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Indicó que el total de documentos publicados durante el trimestre fue de 1,519, asimismo, el número de visitas a la sección de transparencia fue de 3,908 contra las visitas al portal institucional que fue de 638,191.

Asimismo, explicó que, con el propósito de optimizar la publicación en beneficio de la ciudadanía, se llevaron a cabo reuniones focalizadas con las áreas administrativas, a fin de revisar el llenado de los formatos, sensibilizarlas sobre la protección de datos personales, la importancia de revisar los formatos antes de su publicación y la necesidad de contar con versiones públicas de la información.

Derivado de estas acciones, informó que se alcanzó un 94% de entrega de información por parte de las áreas previo al vencimiento de la fecha establecida en la circular para dicha

actualización. Esto permitió realizar revisiones más minuciosas y garantizar un mayor cuidado en el proceso de publicación.

Resaltó que durante el presente trimestre no se recibieron recomendaciones ni vistas por parte del Órgano Garante por posibles incumplimientos o denuncias. Asimismo, se logró la actualización del 100% de la información, cumpliendo satisfactoriamente con la evaluación realizada por el órgano de la ciudad.

Expuso también las incidencias externas registradas en la Plataforma Nacional de Transparencia, entre las que destacó: la carga lenta de formatos (que en algunos casos tardaba hasta 10 horas o más en completarse), la falta de reconocimiento automático de formatos, lo que obliga a realizar el proceso manualmente, y la ausencia de reconocimiento de prefijos. Señaló que estas dificultades obedecen a la falta de seguimiento por parte de las autoridades de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, así como a la compleja migración hacia el nuevo portal de obligaciones de transparencia.

Informó que las actividades previstas para el siguiente trimestre incluyen: la armonización legal con las leyes locales en materia de transparencia, la transición tecnológica y la homologación de los Lineamientos Técnicos ante la migración a la nueva plataforma. Asimismo, se contempla el monitoreo del nuevo Órgano Garante y el acompañamiento operativo a los enlaces de transparencia para la actualización correspondiente al próximo trimestre.

Finalmente, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos las cuales fueron circuladas a los integrantes del Comité previo a la celebración de la sesión.

La Presidenta del Comité agradeció la presentación realizada y reconoció el trabajo desarrollado en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Transparencia. Extendió también su agradecimiento a las áreas administrativas por el esfuerzo conjunto, subrayando que se trata de una actividad compleja que, con el tiempo, se ha perfeccionado logrando mejores plazos de entrega.

Asimismo, solicitó identificar las áreas de oportunidad con el objetivo de implementar mejoras a largo plazo, afinando los procesos y fortaleciendo la eficiencia institucional.

La Presidenta del Comité sometió a consideración el proyecto mencionado.

En uso de la voz, el Secretario Administrativo y Vocal del Comité se sumó al reconocimiento expresado, señalando que es reflejo del trabajo realizado por la Oficina de Transparencia.





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Destacó, además, el cumplimiento sobresaliente que este Instituto Electoral ha logrado en esta obligación, resultado del compromiso de todas las áreas de este Instituto.

Asimismo, resaltó el compromiso y coordinación de la Presidencia del Comité por mantenerse atenta al cumplimiento de los objetivos, quedando pendiente la transición hacia un nuevo Órgano Garante.

Al no haber intervenciones, manifestó que quienes integran el Comité han tenido por presentado el informe de mérito e instruyó a la Secretaria Técnica remitirlo a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para los efectos conducentes.

**3. Asuntos Generales.**

La Presidenta del Comité consultó a las personas integrantes si deseaban incluir algún asunto general.

No se inscribieron Asuntos Generales.

Una vez agotados los puntos listados en el Orden del Día, siendo las catorce horas con diecisiete minutos del trece de mayo de dos mil veintiséis, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firma de manera autógrafa el vocal de la Contraloría Interna y de forma electrónica la Presidenta, la Secretaria Técnica y los vocales de la Secretaría Administrativa, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados, de conformidad con los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. -----

-----CONSTE-----  
-----

---

**Mtra. Sonia Pérez Pérez**  
Presidenta del Comité de  
Transparencia del IECM

---

**Lic. Iveth Morales Leal**  
Secretaria Técnica del Comité de  
Transparencia del IECM




COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2026

---

**Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez**  
Secretario Administrativo y Vocal del  
Comité de Transparencia del IECM

---

**Dr. Francisco Calvario Guzmán**  
Contralor Interno y Vocal del Comité de  
Transparencia del IECM



---

**Mtro. Aldo Méndez Fernández**  
Representante de la Unidad Técnica de  
Asuntos Jurídicos y Vocal Suplente del  
Comité de Transparencia del IECM

---

**Lic. Araceli Ramírez López**  
Encargada del Despacho de la Dirección  
de Apoyo a Órganos Desconcentrados y  
Vocal del Comité de Transparencia del  
IECM

La presente acta cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica de conformidad con lo previsto en los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

## Anexo

### Asistencia de las personas invitadas permanentes

#### Personas Invitadas Permanentes:

Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Norma Guadalupe González Almazán	Subdirectora de Archivo
José Roberto Martínez Sánchez	Representante de la Consejera Presidenta Patricia Avendaño Durán
Citlalli Sesmas Elizalde	Representante del Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega
Sergio Soberanis Núñez	Representante de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez
Miguel Tirado Hernández	Representante de la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido



# HOJA DE FIRMAS